

# nicaragüenses: ¿Qué estamos haciendo?



*Campaña para la captación de padrinos para los niños del Barrio Memorial Sandino.*

los tenía integrados, pero no pueden asistir por motivos particulares de cada familia por la lejanía del comedor en el caso de niños/as de corta edad, etc.

Las ayudas que recibe este comedor son de **ANAWIM** y otras entidades de cooperación.

A principios de marzo la responsable de apadrinamiento nicaragüense realizó obras de acondicionamiento del comedor para garantizar el adecuado funcionamiento de la cocina.

### **Apoyo básico en salud y medicinas**

Su objetivo es garantizar una atención básica en salud a los niños/as.

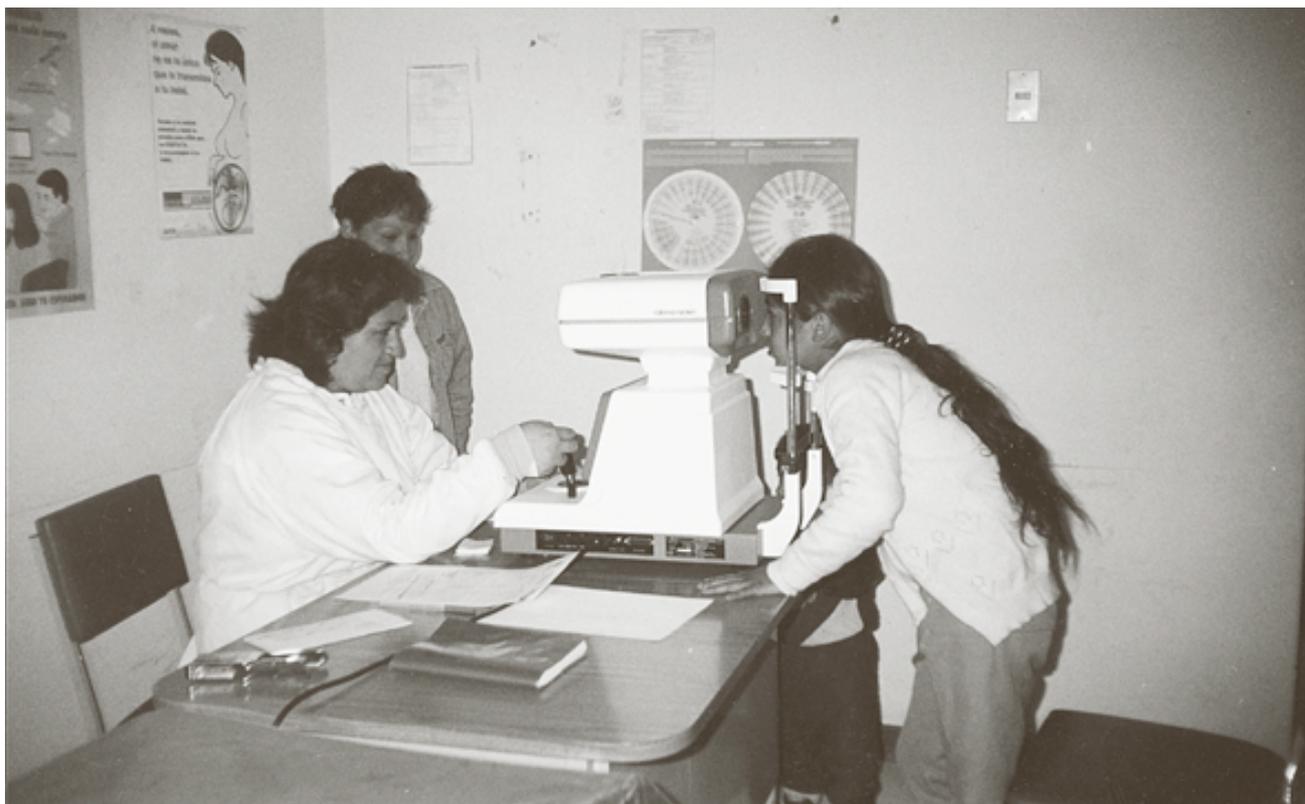
Entre las actividades llevadas a cabo por la responsable de apadrinamiento y la trabajadora social de la Fundación AHIMSA están las siguientes:

La creación de un expediente individual para cada niño. Esta actividad fue realizada en coordinación con el médico del puesto de salud del barrio

Una jornada de vacunación, desparasitación y administración de vitaminas.



*Reparto de ayuda de emergencia a familias especialmente necesitadas.*



**Control oftalmológico de los niños del Barrio Memorial Sandino**

En el mes de marzo se hicieron exámenes de hemoglobina, donde se detectaron niños con problemas de de nutrición y fueron remitidos a la nutricionista del Centro de Salud.

La Fundación ha podido avanzar en la solución de algunos problemas de salud, pero la propia situación económica de las familias y las condiciones físicas del barrio inciden negativamente en la salud de los niños y con la limitación de fondos que el proyecto de apadrinamiento tiene, no se puede abarcar en su totalidad a todos los niños del barrio pues hay más niños para atender que apadrinados.

#### **Promoción y seguridad educativa:**

Se garantiza la escolarización de estos niños. La cobertura de este proyecto se centra en la educación primaria.

La estrategia de este programa consiste en apoyar a las familias para garantizar la asistencia de los niños/as a la escuela y la no deserción de éstos a mitad de curso.

Los fondos de apadrinamiento se centran en dos tipos de actuaciones:

1. Apoyo económico para la matriculación y dotación de materiales básicos.

2. Seguimiento de la escolarización, asimilación y permanencia en la escuela de los niños, por parte de la responsable de apadrinamiento y de la trabajadora social.

#### **Actividades de recreación, culturales y deportivas:**

Su objetivo es garantizar un espacio mínimo de recreación para los niños/as que, en ocasiones, las propias condiciones familiares limitan y condicionan; establecer nuevos marcos de relaciones sociales, de convivencia, culturales, etc., fomentando la participación de los propios padres.

Actividades realizadas:

- El 25 de Enero se realizó una actividad común con los niños y sus padres para llevar a cabo la entrega de parte de los materiales escolares.
- El 6 de Abril se celebraron cinco cumpleaños.
- En la Semana Internacional del Niño, el día 31 de Mayo, se realizó un paseo con 40 niños y niñas, aproximadamente. Fueron a un parque infantil donde montaron gratuita-



#### Actividades recreativas de los niños apadrinados

mente en juegos mecánicos y se les dio un refrigerio.

- El día 1 de Junio se celebró una piñata con los niños del preescolar «Tesoro del Futuro»
- Atención a casos especiales:  
Se interviene y se trata a los niños/as que presentan algún problema especial como son los casos de violencia, abusos, enfermedad, etc., a los que se proporciona una atención individual siempre en función de las posibilidades del Fondo Infantil. Por ejemplo, un niño apadrinado que necesitaba un aparato ortopédico por padecer un discapacidad. Mediante la intervención de la responsable de apadrinamiento y la trabajadora social ha sido parcialmente resuelto, en el mes de junio, a través de la coordinación con una oficina de rehabilitación que fue construida en el barrio Memorial Sandino por otro organismo que apoya al niño con la terapia y se compromete a donar el aparato. Solamente falta cubrir algunas necesidades menos costosas para lograr plenamente la solución de la movilidad del niño.

Para poder realizar todas estas actividades necesitamos más *padrinos* colaboradores, pues actualmente hay 37 niños apadrinados y la Fundación AHIMSA atiende a 250 niños/as, por lo que el Fondo Infantil es insuficiente para poder cubrir todas las necesidades que hay en este barrio marginal.

Todos juntos podemos llevar a cabo adelante esta tarea emprendida y de este modo proporcionar a estos niños una mejor calidad de vida.

Colaborar en una ONG no es algo que cualquiera esté dispuesto a hacer hoy en día. Se necesita disponer de tiempo y sobre todo ser altruista y poseer ese sentimiento de necesidad de ayudar a los demás.

Quiero desde aquí agradecer a todas aquellas personas que colaboran con esta ONG y en especial a todos los padrinos que hacen que este proyecto de apadrinamiento siga hacia adelante.

**Pepa Martínez Blasco**

Coordinadora del Proyecto Apadrinamientos

# «El objetivo de la política comunitaria estimular un

Entrevista con Patricia González.

*Delegación de la Comunidad Valenciana ante la UE*

**M**ADRILEÑA, nacida en agosto de 1975, es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y tras haber completado su formación académica en Gran Bretaña y Bélgica con un Master en Estudios Europeos, obtuvo una beca de la Comisión Europea para realizar un stage o periodo de prácticas en el Gabinete del Comisario Marcelino Oreja. Después, tras colaborar en la ONG. WWF, trabajó durante un año en el Comité de las Regiones, exactamente en la Dirección Interinstitucional y de Relaciones Exteriores.

Actualmente, y desde el pasado mes de Febrero, trabaja en la Delegación de la Comunidad Valenciana en Bruselas, siendo asesora de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Justicia e Interior y de los que se pueden llamar nuevos temas Constitucionales

en la UE, tales como la Gobernanza, el Futuro de la UE, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, etc.

## **¿Cómo se realiza la ayuda exterior de la Comisión?**

Tenemos que empezar distinguiendo entre lo que la Comisión entiende por Ayuda Exterior, es decir, la política para el desarrollo de los países pobres, y la Ayuda Humanitaria.

Actualmente la política de desarrollo de la Comisión está siendo totalmente reformada. Así pues, se ha creado recientemente la Oficina de Cooperación **EuropeAid**. Esta oficina se encarga de la aplicación de los instrumentos de la ayuda exterior de la Comisión, cuya programación es establecida por la Dirección General de Relaciones Exteriores y por la Dirección General de Desarrollo. Así pues, actualmente todo pasa por esta oficina.

De lo único que no se encarga EuropeAid es de los instrumentos de preadhesión, ni de la ayuda humanitaria, la cual sigue gestionándose por la Oficina de Ayuda Humanitaria, el famoso **ECHO**.

También se pretende descentralizar el conjunto de operaciones hacia las Delegaciones que la Comisión posee en la mayoría de los países que reciben ayuda para el desarrollo. En fin, el objetivo final es gestionar mejor todos los fondos comunitarios dedicados a este fin, y colaborar más estrechamente con estos países, definiendo conjuntamente cuáles son sus verdaderas necesidades.

## **¿Cuáles son las principales actuaciones que prepara la CE para lograr el desarrollo sostenible de los países pobres?**

En primer lugar, el objetivo de la política comunitaria de cooperación al desarrollo es "estimular



*Barrios marginales de la ciudad de Arequipa. (Peru)*

# de cooperación al desarrollo es desarrollo sostenible»

un desarrollo sostenible encaminado a suprimir la pobreza en los países en desarrollo e integrarlos en la economía mundial”.

Así pues el objetivo principal en la política desarrollo —según la declaración del Consejo y la Comisión adoptada el 10 de Noviembre del 2000— es suprimir la pobreza. Para ello, la Comisión se ha centrado en seis sectores prioritarios: el comercio, la cooperación e integración regional, el apoyo macroeconómico a los sectores sociales, el transporte, el desarrollo rural duradero y la seguridad alimentaria y por último, el desarrollo institucional y del estado de derecho.

Se le da una atención especial y constante a los Derechos Humanos, la dimensión medioambiental, la igualdad entre hombres y mujeres y la “buena Gobernanza”.

También se quieren acercar a estos países las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información; en África preocupa especialmente la lucha contra las enfermedades contagiosas, tales como el SIDA, la malaria y la tuberculosis.

**¿Existe apoyo de la CE a la actividad de las ONGs? ¿Se considera que puede ser una alternativa viable que ayude al desarrollo de los países pobres?**

Efectivamente, la Comisión ha concedido cada vez más importancia al trabajo de las ONGs, y

en general al de la Sociedad Civil. Esto está ocurriendo no sólo en el área de Cooperación para el Desarrollo, sino en otros muchos sectores en los que el papel de las ONGs ha ido cobrando cada vez más importancia. Incluso, en Cooperación, la Comisión creó unas líneas

**«Se le da una atención especial y constante a los Derechos Humanos, la dimensión medioambiental, la igualdad entre hombres y mujeres y a la “buena Gobernanza”»**

presupuestarias específicas para financiar el trabajo de las ONGs en estos países, si bien, desde mi punto de vista, las pequeñas ONGs tienen pocas posibilidades, ya que son las grandes ONGs las que consiguen siempre esta financiación, digamos que cuentan con más medios y mayor respaldo. Por ello, yo animo a que las pequeñas ONGs formen consorcios a la

hora de presentar un proyecto, o que constituyan redes.

En general, la Comisión tiene unos criterios bastante estrictos que toda ONG debe cumplir para obtener la financiación comunitaria, pero es normal, sobre todo si tenemos en cuenta que no todas las experiencias pasadas con ONGs han sido buenas.

**¿Cómo pretende afrontar la CE el fenómeno de la emigración?**

Hasta hace poco, las medidas en el ámbito de la inmigración a los Estados miembros de la Unión, se limitaban a poner trabas a las inmigraciones. Sin embargo, debido al descenso de la natalidad y al subsiguiente crecimiento de la media de edad, han surgido problemas tales como la falta de mano de obra en determinados sectores y el futuro de los sistemas de seguridad social. Se ha llegado, por tanto, a la conclusión de que este tipo de medidas ya no es el adecuado.

Existe además una gran preocupación respecto a la inmigración ilegal, la trata de seres humanos y el tráfico de personas, para lo cual se ha venido proponiendo una política de inmigración controlada, acompañada de campañas de información en los países de origen de los inmigrantes.

En consecuencia, la Comisión ha propuesto que se estudie el aspecto de la emigración por motivos económicos y sugiere una integración de estos inmi-

grantes laborales en relación a las necesidades y posibilidades de cada uno de los Estados miembros.

El Parlamento Europeo, a su vez, propone que “la Unión se dote de un marco general de normas y procedimientos comunes en el que se determinen las condiciones para la entrada y permanencia de los emigrantes laborales, un concepto coherente de concesión de visados, un sistema escalonado de permisos de residencia, así como normas en materia de movilidad de ciudadanos de terceros países con permiso de residencia en uno de los Estados miembros”.<sup>1</sup> Eso sí, deja al libre albedrío de cada Estado la determinación del número de trabajadores que necesiten para satisfacer las necesidades de su mercado laboral.

Además, hay que puntualizar que en el Consejo Europeo de Tampere se distinguió claramente entre inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados temporales, con lo que, consecuentemente, los instrumentos legales que regulen cada uno de estos grupos será diferente.

### **¿Tiene interés la CE en la defensa de la ecología en los países pobres?**

En general, la Comisión se ha propuesto integrar la problemática medioambiental en las decisiones que se tomen en las otras políticas comunitarias. Así pues, la estrategia de desarrollo sostenible de la Comisión tiene por objeto compatibilizar el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Concretamente, y en cuanto al desarrollo de los países pobres se refiere, uno de los

objetivos principales desde el año 99 es integrar el medioambiente y el desarrollo sostenible en todas las esferas de la Cooperación al Desarrollo. Especial atención se ha venido prestando por parte de la Comisión a los bosques tropicales y a la gestión de los recursos naturales. Incluso se creó una línea presupuestaria, la B7-6200, llamada “Medioambiente en los países en vías de desarro-

**«La estrategia de desarrollo sostenible de la Comisión tiene por objeto compatibilizar el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.»**

llo” a través de la cual se han financiado numerosos proyectos medioambientales en Latinoamérica, Asia, África, etc.

### **¿Qué se piensa en la CE del movimiento antiglobalización?**

Como es lógico, se observa con preocupación, sobre todo porque son conscientes de que los procesos de globalización, resultantes de las políticas de liberalización y del avance tecnológico, proporcionan nuevas oportunidades para los países en desarrollo pero, al mismo tiempo, implican un elevado riesgo de marginalización para los mismos, debido a una libe-

ralización del comercio desequilibrada, a la escasez de capacidad administrativa y tecnológica, etc.

Pero a mí me gustaría expresar mi opinión. Creo que las ONGs realmente juegan un papel muy importante y sobre todo en aquellos países donde todavía no existe siquiera la democracia puesto que, en cierta forma, aportan transparencia donde no la hay. Pero en los países donde hay democracia su papel es más complementario y son de gran utilidad, ya que son capaces de llevar a cabo pequeños proyectos sobre el terreno, para los cuales las grandes organizaciones de ayuda no sirven. Conocen mejor las necesidades reales de la población.

Ahora bien, volviendo a los movimientos antiglobalización, lo que no pueden pretender las ONGs es imponer su voluntad por encima de los gobiernos democráticamente elegidos, y me estoy refiriendo a todas estas protestas que han ido acompañadas de grandes dosis de violencia. Por supuesto, todos los movimientos pacíficos son totalmente legítimos pero los violentos, no sé si me atreveré a decir mucho, pero los considero casi fascistas.

<sup>1</sup> Proyecto de informe de la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores sobre la comunicación de la comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración, 13 de Junio de 2001.